



IMCUFIDE
EL ORO 2022-2024



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, MEXICO.

Acta Número: 04.

En el Municipio de El Oro, Estado de México, siendo las diez horas del día diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, estando reunidos en el Salón de Presidentes del Palacio Municipal, del inmueble que ocupa el Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; ubicado en Av. Constitución, número 24, Colonia Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50600; estando presentes la **Profra. Ruth Salazar García**, Presidenta Municipal Constitucional de El Oro, **P.A.R.I. y Lic. en Radiología José Emilio Esquivel Mercado**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, **C. Darío Mondragón Alva**, Sexto Regidor Municipal, **C. José Manuel Guzmán Salazar**, Coordinador del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, **C.P. Edgar Ramos García**, Director Honorario de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, **Prof. Juan Miguel Gaona Ocaña** y **C. José Jesús Téllez Díaz**; con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México, de conformidad por el capítulo Cuarto de la Ley que crea el Organismo Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. El Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México, solicita al Consejo Municipal la aprobación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal 2023, por un monto de \$2,306,291.83 (Dos millones trescientos seis mil doscientos noventa y un pesos 83/100 M.N.).
4. El Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México, solicita al Consejo Municipal, el análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar Transferencias, Ampliaciones y Reducciones Presupuestales correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
5. El Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México, solicita al Consejo Municipal, el análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar traspasos presupuestales internos y externos entre los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000, lo anterior con la finalidad de dar suficiencia presupuestal, con fundamento en el artículo 317 Y 317 bis del Código Financiero del Estado de México.



6. Asuntos generales.

7. Clausura de la sesión.

Miembros del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México, está a su consideración el Orden del Día.

Acto seguido, la Presidenta del Consejo Municipal solicita al Secretario Técnico recabe la votación para la aprobación del Orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos, registrando el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional, la Profra. Ruth Salazar García, instruye al Secretario Técnico para continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto No. 3.- El Secretario Técnico manifiesta a los integrantes del Consejo Municipal la propuesta y en su caso la aprobación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 por un monto de \$2,306,291.83 (Dos millones trescientos seis mil doscientos noventa y un pesos 83/100 M.N.), desagregado de la siguiente manera:

| | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$2,306,291.83 |
|------|--|-----------------------|
| 4170 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS | \$195,940.54 |
| 4220 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONADOS Y JUBILACIONES | \$2,110,351.29 |
| | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$2,306,291.83 |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$1,540,490.72 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$478,265.85 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$196,598.36 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS | \$3,130.75 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$22,060.51 |
| 6000 | INVERSION PUBLICA | \$0.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | \$0.00 |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$0.00 |
| 9000 | DEUDA PUBLICA | \$65,745.64 |

Toda vez que ha sido analizado ampliamente este punto, el Consejo Municipal tomo el siguiente acuerdo:



Acuerdo 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE APRUEBAL EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE EL ORO, POR UN MONTO DE \$2,306,291.83 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.).

| | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$2,306,291.83 |
|------|--|-----------------------|
| 4170 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS | \$195,940.54 |
| 4220 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONADOS Y JUBILACIONES | \$2,110,351.29 |
| | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$2,306,291.83 |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$1,540,490.72 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$478,265.85 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$196,598.36 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$3,130.75 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$22,060.51 |
| 6000 | INVERSION PUBLICA | \$0.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | \$0.00 |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$0.00 |
| 9000 | DEUDA PUBLICA | \$65,745.64 |

En uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional, la Profra. Ruth Salazar García, instruye al Secretario Técnico para continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto No. 4.- El Secretario Técnico solicita a los integrantes del Consejo Municipal, el análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar Transferencias, Ampliaciones y Reducciones Presupuestales correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Toda vez que ha sido analizado ampliamente este punto, el Consejo Municipal tomo el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE APRUEBA REALIZAR TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional, la Profra. Ruth Salazar García, instruye al Secretario Técnico para continuar con el siguiente punto del orden del día.



Punto No. 5.- El Secretario Técnico solicita a los integrantes del Consejo Municipal, el análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar traspasos presupuestales internos y externos entre los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000, lo anterior con la finalidad de dar suficiencia presupuestal, con fundamento en el artículo 317 Y 317 bis del Código Financiero del Estado de México.

Toda vez que ha sido analizado ampliamente este punto, el Consejo Municipal tomo el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE APRUEBA REALIZAR TRASPASOS PRESUPUESTALES INTERNOS Y EXTERNOS ENTRE LOS CAPITULOS 1000, 2000, 3000, 4000 Y 5000, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 317 Y 317 BIS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional, la Profra. Ruth Salazar García, instruye al Secretario Técnico para continuar con el siguiente punto del orden del día.

Una vez presentado el quinto punto del orden del día y después en uso de la palabra la Presidenta del Consejo Municipal pregunta a los integrantes del Consejo que si alguien tiene algún asunto que tratar con respecto al punto no. 6 de Asuntos Generales.

Acto seguido los integrantes del Consejo Municipal manifiestan que no hay ningún asunto que tratar.

Una vez agotado todos y cada uno de los de los puntos del orden del día, la Presidenta del Consejo Municipal procede a clausurar la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se inicia, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia y los efectos legales a que haya lugar.

PROFA. RUTH SALAZAR GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL





IMCUFIDE

EL ORO 2022-2024



P.A.R.I. Y LIC. EN RADIOLOGIA
JOSÉ EMILIO ESQUIVEL MERCADO
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO
MUNICIPAL



C. DARIO MONDRAGÓN ALVA
PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL



C. JOSÉ MANUEL GUZMÁN SALAZAR
SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL



C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL



PROF. JUAN MIGUEL GAONA OCAÑA
CUARTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL



C. JOSÉ JESÚS TELLEZ DÍAZ
QUINTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

